



Fecha: ver a pie de página.
Expediente: 114/2017

ANUNCIO

ASUNTO.- CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE LA FICHA SOCIAL Y LA REALIZACIÓN AD-HOC DE UNA SERIE DE AMPLIACIONES Y MEJORAS A LA MISMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Se ha detectado error material en la Declaración responsable que figura como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en cuyo apartado PRIMERO, literalmente se dispone “(...) *Que de resultar adjudicatario, suscribiré póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS que asegure los riesgos que pudieran producirse como consecuencia de la ejecución del contrato y de responsabilidad civil y daños a terceros en la cuantía y condiciones previstas en la cláusula 20.2 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).* (...)”, por cuanto que es constatable que en el PCAP que no existe la cláusula 20.2.bis.

Por tal motivo no se exigirá la cumplimentación del apartado transcrito a los licitadores. En el supuesto de ya haberse cumplimentado, no será tenido en cuenta.

La Jefa de Servicio de Atención Social
Rosario M^a. Méndez Hernández
(firmado electrónicamente)